

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDIOVITAL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 14 de febrero de 2020, siendo las nueve horas de la mañana, en la oficina matriz de la compañía ubicada en la Avenida Francisco de Orellana E11-160 y calle Whymper, perteneciente al Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía AUDIOVITAL CÍA. LTDA.:

- 1) Compañía GAES S.A, propietaria de cuatro mil trescientos tres (4.303) participaciones de un dólar cada una, la cual comparece por medio de su apoderado especial en el Ecuador, el señor Manuel Luis Liébana Martos;
- 2) Compañía AMPLIFON IBÉRICA S.A.U, propietaria de cuatrocientos veintiséis mil treinta y cuatro (426.034) participaciones de un dólar cada una, la cual comparece por medio de su apoderado especial en el Ecuador, el señor Manuel Luis Liébana Martos.

También se encuentran presentes los señores Manuel Luis Liébana Martos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de AUDIOVITAL CÍA. LTDA., y Gilberto Gutiérrez Perdomo, asesor legal de AUDIOVITAL CÍA. LTDA.

Por acuerdo unánime de los socios presentes, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Gilberto Gutiérrez Perdomo, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Manuel Liébana Martos.

Por encontrarse presente quienes representan el 100% del capital social, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo económico 2019
- 2.- Conocer y resolver el Balance General anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del balance del periodo económico 2019

Luego de verificar que existe el quórum necesario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone se proceda a conocer el orden del día aprobado, siendo las 9:05 horas:

El Presidente Ad-Hoc, dispone se trate el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo económico 2019.

La Junta General de Socios pasa a conocer el primer punto del orden del día y a través de Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General. Toma la palabra la socia, Compañía GAES S.A, a través de su apoderado especial, el señor Manuel Liébana, y mociona que se dé por aprobado el informe presentado por el Gerente General. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL**

INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver el Balance General anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2019.

La Junta General de Socios pasa a conocer el segundo punto del orden del día y a través de Secretaría se da lectura al contenido del Balance General Anual y del Balance de Resultados del periodo económico 2019. Toma la palabra la socia, Compañía GAES S.A, a través de su apoderado especial, el señor Manuel Liébana Martos, y mociona que se dé por aprobado el Balance General Anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2019.

La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO 2019.**

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día acordado.

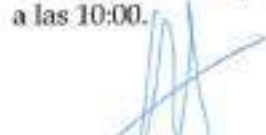
3.- Conocer y Resolver sobre el destino de resultados del balance del periodo económico 2019.

La Junta General de Socios pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Toma la palabra la socia, Compañía GAES S.A, a través de su apoderado especial, el señor Manuel Liébana, y mociona que no se distribuya las utilidades.

La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: NO DISTRIBUIRSE LAS UTILIDADES.**

Una vez agotado el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

Se incorpora al expediente la lista de asistentes. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión a las 10:00.


Manuel Luis Liébana Martos
Apoderado Especial
GAES S.A
Socio


Manuel Liébana Martos
SECRETARIO DE LA JUNTA


Manuel Luis Liébana Martos
Apoderado Especial
AMPLIFON IBÉRICA S.A.U
Socio


Gilberto Gutiérrez Perdomo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, D.M., 14 de febrero de 2020

LISTA DE ASISTENTES

SOCIO	FIRMA
GAES S.A. (Representada por Manuel Liébana)	
AMPLIFON IBÉRICA S.A.U (Representada por Manuel Liébana)	